



DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO

Director: Prof. Dr. D. Bernardo Perrián Gómez

Secretaria: Prof.^a D.^a Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán

Personal de Administración adscrito al Departamento: D. Eduardo Alberto García Fernández y D.^a Elena Márquez Molina

CONSEJO DE DEPARTAMENTO

Sesiones y Principales Acuerdos Adoptados

Sesión extraordinaria (constituyente), de 21 de marzo de 2013

- Se constituye el Consejo del Departamento de Derecho Privado y se designa la Mesa que regulará el proceso electoral para la elección a Director o Directora del Departamento.

Sesión electoral de 11 de abril de 2013

- Se elige al Prof. Dr. D. Bernardo Perrián Gómez como nuevo Director del Departamento de Derecho Privado.

Sesiones y Principales Acuerdos Adoptados

Durante el curso académico 2012-2013 se han celebrado cuatro sesiones del Pleno del Consejo.

1.ª Sesión, de 12 de diciembre de 2012

- Aprobar el baremo específico departamental correspondiente a los premios extraordinarios de doctorado 2011-2012.



- Ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Departamento desde el 1 de septiembre de 2012.

2.ª Sesión Constituyente, de 21 de marzo de 2013

- Se constituye el Consejo del Departamento de Derecho Privado y se designa la Mesa que regulará el proceso electoral para la elección a Director/a del Departamento.

3.ª Sesión Electoral, de 11 de abril de 2013

- Sesión electoral donde se elige al Prof. Dr. D. Bernardo Periñán Gómez como nuevo Director del Departamento de Derecho Privado.

4.ª Sesión, de 6 de mayo de 2013

- Ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Departamento.
- Prestar su conformidad para el nombramiento de la Prof.ª D.ª Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán como nueva Secretaria del Departamento, sustituyendo en el cargo a la Prof.ª Dr.ª D.ª Macarena Guerrero Lebrón.
- Renovar las distintas Comisiones del Departamento.

Composición del Consejo de Departamento

Tras la entrada en vigor de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre Orgánica de Universidades, y con posterioridad a la celebración de la Sesión Extraordinaria (Constituyente) del Departamento, la cual tuvo lugar el 21 de marzo de 2013, el Pleno del Consejo lo conforman, tanto a nivel de profesorado como a nivel de representantes del alumnado y del P. A. S. adscrito al mismo, las siguientes personas:

Doctores/as del Departamento: Prof. Dr. D. Pablo Abascal Monedero; Prof.ª Dr.ª D.ª Leonor Aguilar Ruiz; Prof.ª Dr.ª D.ª Lucía Alvarado Herrera; Prof. Dr. D. Nicolás Augoustatos Zarco; Prof.ª Dr.ª D.ª Margarita Arenas Viruez; Prof. Dr. D. Ángel María Ballesteros Barros; Prof.ª Dr.ª D.ª Cristina Blasco Rasero; Prof.ª Dr.ª D.ª Esther Carrizosa Prieto; Prof.ª Dr.ª D.ª María José Collantes de Terán de la Hera;



Departamentos

Prof. Dr. D. Fernando Elorza Guerrero; Prof. Dr. D. José María García Marín; Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz; Prof. Dr. D. Rafael Gómez Gordillo; Prof.^a Dr.^a D.^a María José Gómez-Millán Herencia; Prof. Dr. D. Santiago González Ortega; Prof.^a Dr.^a D.^a Macarena Guerrero Lebrón; Prof.^a Dr.^a D.^a María Jesús Guerrero Lebrón; Prof. Dr. D. César Hornero Méndez; Prof. Dr. D. Francisco Infante Ruiz; Prof.^a Dr.^a D.^a Laura López de la Cruz; Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra; Prof. Dr. D. Francisco Oliva Blázquez; Prof.^a Dr.^a D.^a Rosa María Pérez Anaya; Prof.^a Dr.^a D.^a Ángela María Pérez Rodríguez; Prof. Dr. D. Juan Pablo Pérez Velázquez; Prof. Dr. D. Bernardo Perrián Gómez (Director del Departamento); Prof. Dr. D. Juan Ignacio Pinaglia-Villalón Gavira; Prof. Dr. D. Eugenio Pizarro Moreno; Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot; Prof.^a Dr.^a D.^a Estefanía Rodríguez Santos; Prof.^a Dr.^a D.^a Reyes Sánchez Lería; Prof.^a Dr.^a D.^a María Serrano Fernández; Prof. Dr. D. Juan Carlos Tello Lázaro; Prof. Dr. D. Macario Valpuesta Bermúdez; Prof.^a Dr.^a D.^a Lucía Vázquez-Pastor Jiménez; Prof. Dr. D. Antonio José Vela Sánchez; Prof.^a Dr.^a D.^a Carmen Velasco García y Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.

No Doctores/as con dedicación a tiempo completo: Prof.^a D.^a Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán (Secretaría del Departamento); Prof. D. Manuel Dorado Muñoz y Prof.^a D.^a Dolores Mazuelos Flores.

Representantes P. D. I. no Doctor/a con dedicación a tiempo parcial: Prof. D. Bernardo José Pinto Pabón; Prof. D. Manuel Augusto Martín Carrascal y Prof. D. Pedro Rodríguez López de Lemus.

Becarios/as: D.^a Laura García Álvarez y D.^a Olga García Coca.

Representantes de alumnos/as electos/as: D. Eduardo Camacho Díaz; D.^a Alicia Carabias López; D. Daniel Mancha Castro; D.^a María José Murillo Mármol; D. Luis Pérez-Prat Gómez de Terreros; D. David Rodríguez Colmenero y D. Jairo Villegas Bermúdez.

Representantes de alumnos/as por titulaciones: D. Jairo Almansa Galindo; D. Juan Manuel Fernández Fuster; D. Pablo Gómez Martín-Bejarano y D.^a Emma Torres Sánchez.

Representantes P. A. S.: D. Eduardo Alberto García Fernández y D.^a Elena Márquez Molina.



COMISIONES DEL DEPARTAMENTO

COMISIÓN PERMANENTE

Durante el curso académico 2011-2012, se han celebrado ocho sesiones de la Comisión Permanente de este Departamento.

Sesiones y Principales Acuerdos Adoptados

1.ª Sesión ordinaria, de 27 de septiembre de 2012

- Aprobar la modificación de la Hoja AC-2 del Plan de Organización Docente del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento.

2.ª Sesión ordinaria, de 4 de octubre de 2012

- Aprobar la solicitud de contratación de un Profesorado Sustituto Interino para el Área de Derecho Civil del Departamento.
- Informar favorablemente sobre varias solicitudes de traslado de expediente de doctorado.

3.ª Sesión ordinaria, de 23 de octubre de 2012

- Proponer la ampliación contractual de una Profesora Asociada perteneciente al Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento.
- Aprobar la modificación de la Hoja AC-2 del Plan de Organización Docente del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento.

4.ª Sesión ordinaria, de 31 de octubre de 2012

- Informar sobre la aplicación del Plan Renove Informático en el Departamento.
- Informar sobre la situación presupuestaria del Departamento y adopción de medidas.



- Aprobar la modificación de la Hoja AC-2 del Plan de Organización Docente del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento.

5.ª Sesión ordinaria, de 3 de diciembre de 2012

- Proponer la ampliación contractual de un Profesor Asociado perteneciente al Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento.
- Aprobar la modificación de la Hoja AC-2 del Plan de Organización Docente del Área de Derecho Mercantil del Departamento.

6.ª Sesión ordinaria, de 26 de febrero de 2013

- Aprobar el Presupuesto del Departamento correspondiente al año 2013.
- Aprobar la modificación de la Hoja AC-2 del Plan de Organización Docente de las Áreas de Derecho Mercantil y Derecho Internacional Privado del Departamento.
- Aprobar la inscripción de varios proyectos de tesis doctoral.
- Informar favorablemente sobre una solicitud de traslado de expediente de doctorado.

7.ª Sesión ordinaria, de 10 de abril de 2013

- Aprobar la composición de un Tribunal de Cátedra para el Área de Derecho Mercantil del Departamento.
- Proponer el nombramiento de un Tribunal de Tesis Doctoral.
- Estudiar y debatir sobre el documento referido a las áreas docentes que pudieran resultar afines según el grado de vinculación científica.

8.ª Sesión extraordinaria, de 4 de junio de 2013

- Aprobar la tramitación administrativa referida a distintos proyectos de tesis doctoral.
- Proponer la convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad para el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento.
- Informar favorablemente sobre una solicitud de prórroga de Comisión de Servicios.



- Constituir las Comisiones de Valoración referidas a las Bolsas de Trabajo para el Profesorado Sustituto Interino.

Composición de la Comisión Permanente

Renovada en su composición, tras acuerdo de Consejo de Departamento adoptado en sesión de 6 de mayo de 2013, para el curso académico 2012-2013 la Comisión Permanente del Departamento quedó configurada de la siguiente forma:

Miembros natos: D. Bernardo Periñán Gómez (Presidente/Director del Departamento) y D.^a Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán (Secretaria del Departamento).

Vocales: D. Santiago González Ortega, D.^a María Serrano Fernández y D.^a María José Collantes de Terán de la Hera.

Con voz y sin voto: D.^a Lucía Alvarado Herrera, D. Andrés Rodríguez Benot y D.^a Carmen Velasco García.

Alumnos/as: D.^a María José Murillo Mármol y D. Daniel Mancha Castro.

COMISIONES DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Renovadas en su composición tras acuerdo de Consejo de Departamento adoptado en sesión de 6 de mayo de 2013.

Composición de la Comisión de Contratación, titular y suplente, para Derecho Mercantil, Derecho Romano y Derecho Internacional Privado

Para el curso académico 2012-2013, esta Comisión quedó configurada de la siguiente forma:

Presidente: D. Bernardo Periñán Gómez.

Vocales: D. Andrés Rodríguez Benot, D.^a Lucía Alvarado Herrera y D.^a Macarena Guerrero Lebrón.

Vocales suplentes: D. Alfonso Ybarra Bores, D.^a Carmen Velasco García y D.^a Ángela María Pérez Rodríguez.

Alumno/a: D.^a María José Murillo Mármol.



Alumno/a suplente: D. Jairo Villegas Bermúdez.

Representante de los Trabajadores/as: Por determinar.

Representante de los Trabajadores/as suplente: Por determinar.

Composición de la Comisión de Contratación, titular y suplente, para Derecho Civil, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social e Historia del Derecho y de las Instituciones.

Para el curso académico 2012-2013, esta Comisión quedó configurada de la siguiente forma:

Presidente: D. Bernardo Perrián Gómez.

Vocales: D.ª María Serrano Fernández, D.ª María José Collantes de Terán de la Hera y por determinar.

Vocales suplentes: D. José María García Marín, D. Francisco Infante Ruiz y por determinar.

Alumno/a: D. Jairo Villegas Bermúdez

Alumno/a suplente: D.ª María José Murillo Mármol .

Representante de los Trabajadores/as: Por determinar.

Representante de los Trabajadores/as suplente: Por determinar.

COMISIÓN DE DOCENCIA DEL DEPARTAMENTO

Composición de la Comisión de Docencia

Renovada en su composición, tras acuerdo de Consejo de Departamento adoptado en Sesión de 6 de mayo de 2013, para el curso académico 2011-2013 esta Comisión quedó configurada de la siguiente forma:

Presidente: D. Bernardo Perrián Gómez.

Secretaria: D.ª Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán.

Vocales: D. César Hornero Méndez y por determinar.

Alumnos/as: D. Daniel Mancha Castro y D. Jairo Almansa Galindo.



COMISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS

Aprobada su creación tras acuerdo de Consejo de Departamento adoptado en Sesión de 6 de mayo de 2013.

Composición de la Comisión de Gestión Económica e Infraestructuras

Para el curso académico 2012-2013, esta Comisión, una vez constituida, quedó configurada de la siguiente forma:

Miembros natos. D. Bernardo Perrián Gómez y D.^a Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán.

Vocales. D.^a Leonor Aguilar Ruíz, D. Andrés Rodríguez Benot y por determinar.

Alumno/a. D.^a Emma Torres Sánchez.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

Aprobada su creación tras acuerdo de Consejo de Departamento adoptado en Sesión de 6 de mayo de 2013.

Composición de la Comisión de Investigación y Doctorado

Para el curso académico 2012-2013, esta Comisión, una vez constituida, quedó configurada de la siguiente forma:

Miembros natos: D. Bernardo Perrián Gómez y D.^a Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán.

Vocales: D. Francisco Infante Ruíz, D. Alfonso Ybarra Bores y por determinar.

Alumno/a: Vacante. Por determinar.



ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

Conferencias

- Ponencia “¡Te desheredo!... Va a ser que no. Mitos sobre el Derecho Sucesorio”, impartida en el Ciclo de Conferencias: “Cum Totus Mortuis”. Un análisis multidisciplinar de la muerte y los muertos, celebrado en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla los días 30 y 31 de noviembre de 2012, organizado por el Área de Historia Medieval, con la financiación del Programa “La UPO para tod@s” del Vicerrectorado de Cultura, Participación y Compromiso Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Prof.^a D.^a Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán.
- Ponencia “Las consecuencias de la Constitución de 1812 en la administración de justicia” presentada en los Cursos de Verano de las Universidades Navarras, 2012 (“Poder, Nación y Territorio: España antes y después de 1812”), celebrados en Pamplona, del 11 al 13 de septiembre de 2012. Prof.^a Dr.^a D.^a María José Collantes de Terán de la Hera.
- Comunicación “Abuso de poder y vida privada: un caso del siglo XVIII”, presentada en las Jornadas Internacionales “La Persona ante el conflicto entre Derecho y Poder”, celebradas los días 24, 25 y 26 de abril de 2013 en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Prof.^a Dr.^a D.^a María José Collantes de Terán de la Hera.
- Conferencia “Las matrices culturales del constitucionalismo europeo”, impartida por el Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Nápoles, Prof. D. Francesco Di Donato, el 29 de abril de 2013. Organizada por el Área de Historia del Derecho y de las Instituciones.
- “Responsabilidad empresarial respecto del tratamiento y uso de los datos médicos de los trabajadores”, comunicación y defensa oral a la tercera ponencia temática “La responsabilidad por daños en la Seguridad Social y riesgos laborales”, en el XXIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social organizado por la AEDTSS en Gerona. Mayo de 2013. D.^a Olga García Coca.
- “El acoso como enfermedad laboral”, comunicación presentada al XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, celebrado del 25 al 28 de septiembre de 2012 en Santiago de Chile, Chile. Prof.^a Dr.^a D.^a María José Gómez-Millán Herencia.



Departamentos

- Miembro del comité organizador de las Jornadas internacionales “Derecho, persona y poder político”, desarrolladas del 24 al 26 de abril en la Univeridad Pablo de Olavide de Sevilla. Presentación de la comunicación: “El praemium civitatis en la Lex acilia repetundarum”, el 25 de abril de 2013 en el seno de las jornadas citadas. Prof.^a Dr.^a D.^a Macarena Guerrero Lebrón.
- “La estrategia procesal en un asunto de carácter internacional”, 7.^a ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, noviembre de 2012. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.
- “Cómo y dónde presentar una demanda en un asunto de carácter internacional”, 7.^a ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, noviembre de 2012. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot
- “Cómo defenderse ante una demanda en un asunto de carácter internacional”, 7.^a ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, diciembre de 2012. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.
- “Qué ordenamiento jurídico alegar y aplicar al fondo de un asunto de carácter internacional”, 7.^a ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, diciembre de 2012. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.
- “Cómo notificar un acto procesal o una resolución judicial en un asunto de carácter internacional”, 6.^a ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, enero de 2013. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.
- “Cómo practicar las pruebas en un asunto de carácter internacional”, 7.^a ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, enero de 2013. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.



Departamentos

- “Quién puede y cómo se debe comparecer ante un juez en un asunto de carácter internacional”, 6.ª ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)”. (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, enero de 2012. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.
- “Cómo reconocer y ejecutar en un país una resolución judicial o un documento emitidos en otro país en un asunto de carácter internacional”, 7.ª ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)”. (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, febrero de 2013. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.
- “El marco general de la inmigración en España”, 5.ª ed. del Curso de formación especializada “Derecho de Extranjería y Derecho de Familia (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, marzo de 2013. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.
- “El régimen de extranjería para los ciudadanos comunitarios y asimilados”, 5.ª ed. del Curso de formación especializada “Derecho de Extranjería y Derecho de Familia (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, marzo de 2013. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.
- “El estatuto personal de los inmigrantes en España”, 5.ª ed. del Curso de formación especializada “Derecho de Extranjería y Derecho de Familia (on line)” (5 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, marzo de 2013. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.
- “El matrimonio y divorcio de los extranjeros en España”, 5.ª ed. del Curso de formación especializada “Derecho de Extranjería y Derecho de Familia (on line)” (5 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, abril de 2013. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.
- “El derecho de alimentos y la sucesión mortis causa de los extranjeros en España”, 5.ª ed. del Curso de formación especializada “Derecho de Extranjería y Derecho de Familia (on line)” (5 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, abril de 2013. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.



- Conferencias sobre “Comercio Electrónico” celebradas en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla los días 1 y 2 de abril de 2013, organizadas por el Área de Derecho Mercantil de esta Universidad. Prof. D. Pedro Rodríguez López de Lemus.
- Ponencia “Violencia de género y daño moral”, impartida en las Jornadas Internacionales “La persona ante el conflicto entre Derecho y Poder”, organizadas por el Proyecto I+D+i del MICINN “Derecho y poder político: un análisis histórico y comparado desde el punto de vista de la persona” y con la colaboración de la Universidad Pablo de Olavide y del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, Sevilla, 24-26 de abril de 2013. Prof. Dr. D. Antonio José Vela Sánchez.
- Ponencia “Mediación civil: tutela, curatela patria potestad y acogimiento”, impartida en el Curso de “Especialista Universitario en Mediación”, X Edición, organizado por la Universidad Pablo de Olavide, y dirigido por el Prof. D. Javier Alés Sioli, 4 horas, Sevilla, 11 de abril de 2013. Prof. Dr. D. Antonio José Vela Sánchez.
- “La estrategia procesal en un asunto de carácter internacional”, 7.ª ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, noviembre de 2012. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.
- “Cómo y dónde presentar una demanda en un asunto de carácter internacional”, 7.ª ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, noviembre de 2012. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.
- “Cómo defenderse ante una demanda en un asunto de carácter internacional”, 7.ª ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, noviembre de 2012. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.
- “Qué ordenamiento jurídico alegar y aplicar al fondo de un asunto de carácter internacional”, 7.ª ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, diciembre de 2012. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.
- “Cómo notificar un acto procesal o una resolución judicial en un asunto de carácter internacional”, 7.ª ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional



Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, diciembre de 2012. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.

- “Cómo practicar las pruebas en un asunto de carácter internacional”, 7.^a ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, diciembre de 2012.
- “Quién puede y cómo se debe comparecer ante un juez en un asunto de carácter internacional”, 7.^a ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)”. (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, diciembre de 2012. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.
- “Cómo reconocer y ejecutar en un país una resolución judicial o un documento emitidos en otro país en un asunto de carácter internacional”, 7.^a ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)”. (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, enero de 2012. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.
- “El marco general de la inmigración en España”, 5.^a ed. del Curso de formación especializada “Derecho de Extranjería y Derecho de Familia (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, marzo de 2013. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.
- “El régimen de extranjería para los ciudadanos comunitarios y asimilados”, 5.^a ed. del Curso de formación especializada “Derecho de Extranjería y Derecho de Familia (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, marzo de 2013. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.
- “El estatuto personal de los inmigrantes en España”, 5.^a ed. del Curso de formación especializada “Derecho de Extranjería y Derecho de Familia (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, abril de 2013. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.
- “El matrimonio y divorcio de los extranjeros en España”, 5.^a ed. del Curso de formación especializada “Derecho de Extranjería y Derecho de Familia (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, abril de 2013. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.



- “El derecho de alimentos y la sucesión mortis causa de los extranjeros en España”, 6.ª ed. del Curso de formación especializada “Derecho de Extranjería y Derecho de Familia (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, abril de 2013. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.

Cursos y Seminarios

- Seminario sobre “Protección Social en el Derecho Comparado” organizado por la Universidad de Sevilla, septiembre de 2012. D.ª Olga García Coca.
- Curso sobre “Aplicación Blackboard Learn 9.1” los días 25 de abril, 14 y 23 de mayo de 2013. Nivel básico y avanzado. D.ª Olga García Coca.
- Coordinación del curso online “Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales” organizado por la Universidad de Huelva para el Campus Andaluz Virtual. Marzo-julio de 2013. D.ª Olga García Coca.
- Participante en el Curso “Prácticas Óptimas en la Mediación: Conceptos y Técnicas” (Primera Parte: 30 horas), impartido por Thelma Butts Griggs, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla (10-11 y 19 octubre de 2012). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- Director Académico de “Curso on line de Derecho Concursal”, organizado por la Fundación Universidad-Sociedad (Universidad Pablo de Olavide) con la colaboración de la Editorial Tirant lo Blanch. Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (curso 2012-2013). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- Participante en el Curso “Prácticas Óptimas en la Mediación: Conceptos y Técnicas” (Segunda Parte: 30 horas), impartido por Thelma Butts Griggs, 15-17 de noviembre de 2012, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz (Delegación de El Puerto de Santa María). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- Jornadas Internacionales “La persona ante el conflicto entre Derecho y poder”, celebradas los días 24, 25 y 26 de abril de 2013 en la Universidad Pablo de Olavide, organizadas a través del Proyecto I+D “Derecho y poder político: análisis histórico y comparado desde la perspectiva de la persona”, en colaboración con la Facultad de Derecho y el Departamento de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide, así como el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.



Departamentos

- Congreso Internacional “Nuevos retos y nuevos formatos en la Propiedad Intelectual”, homenaje a la Prof.^a Dr.^a D.^a Rosario Valpuesta Fernández, celebrado en la Universidad Pablo de Olavide los días 18 y 19 de junio de 2013, organizado por el Área de Derecho Civil en colaboración con el Departamento de Derecho Privado y la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide.
- Director de la 7.^a ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)” (6 créditos) organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, de noviembre de 2012 a febrero de 2013. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.
- Director de la 5.^a ed. del Curso de formación especializada “Derecho de Extranjería y Derecho de Familia (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, de marzo a abril de 2013. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.
- III Simposio Internacional sobre familias monoparentales “Nuevas monoparentalidades: procesos de autodefinición y legitimación”, organizado por el Universidad Complutense, Departamento de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid, 25-26 de octubre de 2012, participación en la mesa redonda “La monoparentalidad a través de las técnicas de reproducción asistida”. Prof. Dr. D. Antonio José Vela Sánchez.
- Director científico de la 7.^a ed. del Curso de formación especializada “Litigación internacional en materia civil, mercantil y laboral (on line)” (6 créditos) organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, de noviembre de 2012 a enero de 2013. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.
- Director científico de la 5.^a ed. del Curso de formación especializada “Derecho de Extranjería y Derecho de Familia (on line)” (6 créditos), organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, marzo-mayo de 2013. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.



Publicaciones en Revistas o Libros

Área de Derecho Civil

- Libro “La maternidad subrogada: estudio ante un reto normativo”, Comares, Granada, 2012, ISBN: 978-84-9836-969-4, 174 págs. Prof. Dr. D. Antonio José Vela Sánchez.
- Artículo “La gestación por encargo desde el Análisis Económico del Derecho”, en La Ley-Actualidad, Madrid, 2013, ISSN: 0211-2744, n.º 8055, 4 de abril, págs. 8-12. Prof. Dr. D. Antonio José Vela Sánchez.
- Artículo “El seminario-control: una manera de incentivar al alumnado”, en UPO Innova: Revista de Innovación Docente, vol. I, Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2012, ISSN: 2254-4976, págs. 518-529. Prof. Dr. D. Antonio José Vela Sánchez.

Área de Derecho Internacional Privado

- “Los Reglamentos de la UE en materia de sucesión por causa de muerte y de régimen económico matrimonial: justificación y caracteres comunes”, En E. M. Vázquez Gómez, M. D. Adam Muñoz y N. Cornago Prieto (coords.), El arreglo pacífico de controversias internacionales, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013, págs. 583-591. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.
- “Crónica de jurisprudencia, legislación y doctrina sobre Derecho Procesal Civil Internacional (julio a diciembre de 2011)”, Revista Electrónica de Estudios Internacionales, n.º 23, págs. 1-28 (en colaboración con A. Ybarra Bores).
<http://www.reei.org/index.php/revista/num23/cronicas/cronica-sobre-derecho-procesal-civil-internacional-julio-diciembre-2011>. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.
- “Crónica de jurisprudencia, legislación y doctrina sobre Derecho Procesal Civil Internacional (enero a junio de 2012)”, Revista Electrónica de Estudios Internacionales, n.º 24, págs. 1-14 (en colaboración con A. Ybarra Bores).
<http://www.reei.org/index.php/revista/num24/cronicas/cronica-sobre-derecho-procesal-civil-internacional-enero-junio-2012>. Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot



- “Crónica de jurisprudencia, legislación y doctrina sobre Derecho Procesal Civil Internacional (enero a junio de 2012)”, en Revista Electrónica de Estudios Internacionales, n.º 24, (en colaboración con A. Rodríguez Benot), diciembre de 2012, ISSN: 1697-5197. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.
- “Crónica de jurisprudencia, legislación y doctrina sobre Derecho procesal Civil Internacional (julio a diciembre de 2012)”, en Revista Electrónica de Estudios Internacionales, n.º 25, (en colaboración con A. Rodríguez Benot), junio de 2013, ISSN: 1697-5197. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.
- “La práctica de prueba en materia civil y mercantil en la Unión Europea en el marco del Reglamento 1206/201 y su articulación con el Derecho español”, Cuadernos de Derecho Transnacional, V. 4, n.º 2, 2012, págs. 248-265. Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.

Área de Derecho Mercantil

- Artículo en Actualidad Jurídica Aranzadi, “El nuevo régimen legal de la convocatoria de junta general”, ISSN 1132-0257, Editorial Aranzadi, 12 de julio de 2012. 1 pág. Prof. D. José Luis Luceño Oliva.
- Artículo en Diario La Ley, “La suspensión del artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital”, ISSN 1138-9907, Editorial Wolters Kluwer, 30 de julio de 2012, 2 págs. Prof. D. José Luis Luceño Oliva.
- Artículo en Diario La Ley, “El derecho de información del socio en las sociedades cerradas: comentario a las STS de 30 de noviembre de 2011 y de 16 de enero de 2012”, ISSN 1138-9907, Editorial Wolters Kluwer, 1 de octubre de 2012, 3 págs. Prof. D. José Luis Luceño Oliva.
- Artículo en Actualidad Jurídica Aranzadi, “El derecho de información sobre las sociedades filiales (comentario a la STS de 21 de mayo de 2012)”, ISSN 1132-0257, Editorial Aranzadi, 25 de octubre de 2012, 1 pág. Prof. D. José Luis Luceño Oliva.
- Artículo en Revista Aranzadi Doctrinal, “El seguro de responsabilidad civil de los administradores concursales”, ISSN 1889-4380, Editorial Aranzadi, n.º 7/2012. Noviembre de 2012, 2 págs. Prof. D. José Luis Luceño Oliva.
- Artículo en Diario La Ley, “Puede inscribirse la liquidación de una sociedad con un único acreedor insatisfecho?. Comentario a la RDGRN de 12 de julio de 2012”, ISSN 1138-9907, Editorial Wolters Kluwer, 9 de noviembre de 2012, 3 págs. Prof. D. José Luis Luceño Oliva.



- Artículo en Diario La Ley, “Notas sobre la enajenación de unidades productivas en el convenio concursal”, ISSN 1138-9907, Editorial Wolters Kluwer, 3 de diciembre de 2012, 8 págs. Prof. D. José Luis Luceño Oliva.
- Artículo “Más aclaraciones sobre la web corporativa: comentario a la RDGRN de 10 de octubre de 2012”, en Diario La Ley, ISSN 1138-9907, Editorial Wolters Kluwer, 30 de enero de 2013, 2 págs. Prof. D. José Luis Luceño Oliva.
- Artículo “La acción rescisoria y el perjuicio para la masa activa”, en Actualidad Jurídica Aranzadi, ISSN 1132-0257, Editorial Aranzadi, 7 de febrero de 2013, 2 págs. Prof. D. José Luis Luceño Oliva.
- Artículo “La celebración de la junta general por videoconferencia en la SRL: a propósito de la RDGRN de 19 de diciembre de 2012”, en Diario La Ley, ISSN 1138-9907, Editorial Wolters Kluwer, 9 de abril de 2013, 7 págs. Prof. D. José Luis Luceño Oliva.
- Artículo “Apuntes sobre el concepto de grupo de sociedades en la clasificación de créditos en el concurso”, en Diario La Ley, Editorial Wolters Kluwer, 11 de junio de 2013, 5 págs. Prof. D. José Luis Luceño Oliva.
- “Sistema Banca y Bolsa”, 61.ª actualización, en La Ley, Madrid, junio de 2012, 200 págs. ISBN 978-84-7695-306-8. Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- “Paraconcursalidad y crisis financiera en el marco norteamericano y español”, en Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, n.º. 17, 2012, págs. 279-297. ISSN 1698-4188. Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- “UNCITRAL in Favor of Using Electronic Means in Arbitration”, en World Arbitration & Mediation Review (WAMR), 2012, vol. 6, n.º 2, págs. 275-297. ISSN 1934-3310. Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- “Respuestas jurídicas a la crisis financiera de 2008”, en Cuadernos de Derecho y Comercio, Consejo General del Notariado, n.º. 57, junio de 2012, págs. 37-98. ISSN 15757-4812. Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- “Sistema Banca y Bolsa”, 62.ª actualización, en La Ley, Madrid, junio de 2012, 378 págs. ISBN 978-84-7695-306-8. Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- “Lecciones de Derecho Mercantil” (una lección), 15.ª ed., Tecnos, Madrid, 2012, págs. 352-366. ISBN 978-84-309-5534-3. Lección 13: Uniones y agrupaciones de empresarios. Los grupos de sociedades. 30 autores/as. Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.



- “Sistema Banca y Bolsa”, 63.^a actualización, en La Ley, Madrid, enero de 2013, 289 págs. ISSN 1989-1261. Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- “Crisis financiera internacional: Algunas reflexiones jurídicas transatlánticas”, en Estudios de Derecho del Comercio Internacional. Homenaje a Juan Manuel Gómez Porrúa, Marcial Pons, Madrid, 2013, págs. 651-680. ISBN 978-84-15664-11-6. 50 autores. Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- “Sistema Banca y Bolsa”, 64.^a actualización, en La Ley, Madrid, marzo 2013, 114 págs. ISSN 1989-1261. Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- “Legislación bancaria y del mercado de valores”, 5.^a edición, Tecnos, Madrid, 2013, 1.163 págs. y CD. ISBN 978-84-309-5521-3. Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- “Prólogo a la quinta edición”, en Legislación bancaria y del mercado de valores, 5.^a edición, Tecnos, Madrid, 2013, págs. 38-57. ISBN 978-84-309-5521-3. Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- “Elaboración de reglas de Naciones Unidas sobre solución de controversias por vía telemática”, en Revista Aranzadi de Derecho y Nuevas Tecnologías, n.º. 31, enero-abril de 2013, págs. 19-46. ISSN 1696-0351. Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.

Área de Derecho Romano

- “Notas sobre la professio censualis en la Roma monárquica y republicana”, aportación al libro “Fundamenta iuris. Terminología, principios e interpretatio”, Universidad de Almería, 2013, ISBN 978-84-15487-17-3. Prof.^a Dr.^a D.^a Macarena Guerrero Lebrón.
- Artículo: “Absentia: del factum al ius”, en P. Resina Sola (ed.), Fundamenta Iuris. Terminología, principios e interpretatio (Almería, Universidad, 2013) págs. 159-167. Prof. Dr. D. Bernardo Perrián Gómez.
- Artículo “Glosa a un discurso de José Castillejo sobre el Common Law”, en Boletín Mexicano de Derecho Comparado 135 (2012), págs. 1239-1270. Prof. Dr. D. Bernardo Perrián Gómez.
- Artículo “Tiberius Coruncanius and the socratic method”, en E-legal History Review 14 (junio de 2012), págs. 1-10. Prof. Dr. D. Bernardo Perrián Gómez.
- Artículo “The origin of privacy as a legal value: a reflection on Roman and English Law”, en American Journal of Legal History 52-2 (2012), págs. 183-201. Prof. Dr. D. Bernardo Perrián Gómez.



Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

- Artículo “Transferencia de la pensión de IPT derivada de enfermedad profesional a favor de los causahabientes”, en Aranzadi Social, n.º 3, 2012. ISSN 1889-1209, págs. 207-217. Prof.ª Dr.ª D.ª Margarita Arenas Viruez.
- Artículo “El componente físico o psíquico de las operaciones de cirugía estética y su repercusión en la determinación de la incapacidad temporal”, en Aranzadi Social, n.º 1, 2013. ISSN 1889-1209, págs. 259-270. Prof.ª Dr.ª D.ª Margarita Arenas Viruez.
- Capítulo “Procedimientos para el reconocimiento de la situación de dependencia y para la asignación del programa individual de atención”, en VV. AA., La aplicación de la Ley de Dependencia en España. Consejo Económico y Social, 231, 2013. 978-84-8188-336-7. Prof.ª Dr.ª D.ª Margarita Arenas Viruez.
- Capítulo “Los mecanismos de solución de los conflictos de interpretación y de aplicación del Convenio y del Acuerdo de aplicación”, en VV. AA., El Convenio Multilateral, 2013. 978-84-9033. Prof.ª Dr.ª D.ª Margarita Arenas Viruez.
- Capítulo “Las prestaciones de servicios del SAAD: El Servicio de Centro de Día y de Noche y el Servicio de Atención Residencial”, en González Ortega, S. (dir.): La aplicación de la Ley de Dependencia en España, Consejo Económico y Social (España). ISBN: 978-84-8188-336-7, Madrid, 2013, págs. 213-259. Prof.ª Dr.ª D.ª Cristina Blasco Rasero.
- Artículo “La protección social del Estado: ayudas asistenciales a favor de los ciudadanos sin recursos suficientes para vivir”, Civitas, en Revista Española de Derecho del Trabajo, n.º 154, 2012, págs. 165-202. Prof.ª Dr.ª D.ª Cristina Blasco Rasero.
- Capítulo “La regulación del acoso en la negociación colectiva andaluza” en La Reforma Laboral en la negociación colectiva andaluza, Editorial Tecnos, mayo de 2013, ISBN: 978-84-309-5835-1. págs. 175-196. Prof.ª D.ª Rosa María Díaz Ramos.
- “Capitalización del desempleo como medida de fomento de empleo”. XXII Congreso Nacional de la AEDTSS, Tirant lo Blanch, Valencia 2013. págs.1497-1515. D.ª Olga García Coca.
- “Conexión entre suicidio y trabajo a efectos de determinar la calificación de la contingencia en relación con las pensiones de viudedad y orfandad.” en Revista Doctrinal Aranzadi Social, n.º 3/2013 parte Observatorio de Riesgos Laborales. D.ª Olga García Coca.
- Colaboración en obra colectiva titulada “La aplicación de la Ley de Dependencia en España” Colección Estudios n.º 231 CES, 2013. ISBN 978-84-8188-336-7. D.ª Olga García Coca.



- “Obligación empresarial de abonar la jubilación parcial por cese del relevista”, en Aranzadi Social, n.º 7, 2012, págs. 29-39. Prof.ª Dr.ª D.ª María José Gómez-Millán Herencia.
- “Recargo de prestaciones por acoso laboral: un ejemplo más de su inacabada tutela preventiva”, en Aranzadi Social, ISSN 1889-1209, n.º 7, 2012, págs. 213-228. Prof.ª Dr.ª D.ª María José Gómez-Millán Herencia.
- “Aspectos novedosos del contrato para la formación y el aprendizaje tras las últimas reformas”, en Temas Laborales, n.º 119, 2013, en prensa. Prof.ª Dr.ª D.ª María José Gómez-Millán Herencia.

Área de Historia del Derecho y de las Instituciones

- Publicación: “Reflexiones sobre el amancebamiento a raíz de un proceso de 1804”, en Libro-Homenaje al Catedrático de Historia del Derecho D. Santos Manuel Corona González, Universidad de Oviedo (en prensa, pendiente de próxima publicación). Prof.ª Dr.ª D.ª María José Collantes de Terán de la Hera.

Convenios, Contratos y Proyectos de Investigación

Área de Derecho Civil

- Investigador colaborador del Grupo de investigación “Del Derecho Común Europeo al Derecho Civil” (PAI, SEJ 302, Junta de Andalucía), de la Universidad Pablo de Olavide.
Investigador principal: Dr. D. José María García Marín.
Duración: desde el 1 de marzo de 1998 y continúa.
Prof. Dr. D. Antonio José Vela Sánchez.
- Investigador colaborador del Proyecto I+D+i del MICINN “Derecho y poder político: un análisis histórico y comparado desde el punto de vista de la persona”.
Investigador principal: Dr. D. Bernardo Perriñán Gómez.
Duración: desde el 1 de enero de 2012 y continúa.
Prof. Dr. D. Antonio José Vela Sánchez.



Área de Derecho Internacional Privado

- Responsable del Grupo de investigación SEJ486 “Plurilingüismo, Multiculturalidad y Derecho”, financiado con cargo al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía.

Duración: desde 30 de octubre de 2007, y continúa en la actualidad.

Financiación inicial: 3.200,56 € de costes directos + 288,05 € de costes indirectos.

Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.

- Investigador en el Proyecto de Excelencia “Análisis transversal de la integración de mujeres y menores nacionales de terceros países en la sociedad andaluza: problemas en el ámbito familiar” (P09-SEJ-4738), convocatoria 2008/2013 del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento por Orden de 11 de diciembre de 2007 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (BOJA n.º 4 de 5 de enero de 2008); Resolución de 29 de diciembre de 2009 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (BOJA n.º 21, de 2 de febrero de 2010).

Investigadora responsable: Mercedes Moya Escudero, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Duración: enero de 2010-diciembre de 2013.

Financiación: 157.923,68 €.

http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/descarga/contenidos/cice/SIT-3311410/incentivo/sguit_incen_proyec_2009/ANEXO_VI.pdf.

Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.

- Miembro del Grupo de investigación “Derecho Procesal europeo”, Universidad de las Islas Baleares, aprobado en julio de 2010 y continúa:

<http://www.uib.es/ca/infosobre/recerca/grups/grup.php?grup=EURPROCE>.

Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.

- Investigador y coordinador del Grupo de trabajo sobre régimen sustantivo y procesal en el Proyecto de Excelencia SEJ-7089 “Las sucesiones transfronterizas en la Unión Europea: problemas jurídicos y régimen fiscal (SUCTRUE)”, concedido por Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía de 13 de marzo de 2012.

Duración: desde el 27 de febrero de 2013 hasta el 27 de febrero de 2017.



Financiación: 50.108,95 €.

Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.

- Investigador del Grupo de investigación SEJ486 “Plurilingüismo, Multiculturalidad y Derecho”, financiado con cargo al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía.

Responsable del Grupo: Andrés Rodríguez Benot.

Fecha de creación: 30 de octubre de 2007, y continúa en la actualidad.

Financiación inicial: 3.200,56 € de costes directos + 288,05 € de costes indirectos).

Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.

- Investigador del Grupo de trabajo sobre régimen sustantivo y procesal en el Proyecto de Excelencia “Las sucesiones transfronterizas en la Unión Europea: problemas jurídicos y régimen fiscal (SE 07089- Proyecto SUCTRUE)”.

Investigador responsable: Jesús Ramos Prieto.

Duración: desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2015.

Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.

Área de Derecho Romano

- Investigador principal del Proyecto I+D+i DER2011-22560 “Derecho y poder político: un análisis histórico y comparado desde el punto de vista de la persona”.

Duración: 2011-2014.

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Importe: 24.000 €.

Investigador: Prof. Dr. D. Bernardo Perrián Gómez.

Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

- “Acción preparatoria para el estudio de los problemas aplicativos del Convenio Multilateral de Seguridad Social en la Comunidad Andina”. Agencia Española para la Cooperación y el Desarrollo. Referencia: AP/042066/1.

Duración: de 13 de diciembre de 2011 a 12 de diciembre de 2013

Investigador/a principal: Santiago González Ortega. Prof.^a Dr.^a D.^a Margarita Arenas Viruez.



- El estatuto jurídico de la persona desempleada”. Universidad Pablo de Olavide. Referencia: APPB 812028.
Duración: de octubre de 2012 a septiembre de 2013.
Investigador/a principal: Rafael Gómez Gordillo. Prof.^a Dr.^a D.^a Margarita Arenas Viruez
- “Contratación de consultoría española para realizar los estudios integrales de asesoría jurídica para la elaboración del marco conceptual y propuestas de diseño de un sistema de protección social o de garantía de derechos socioeconómicos”. Contrato No. 00-2013.
Duración: enero-mayo de 2013.
Investigador/a principal: Santiago González Ortega. Prof.^a Dr.^a D.^a Margarita Arenas Viruez.
- Miembro del grupo receptor de la Ayuda con cargo al Plan Propio de Investigación sobre Grupos Emergentes de la Universidad Pablo de Olavide, para realizar un Proyecto de Investigación sobre “La Reforma del Sistema de Seguridad Social y su interacción con la protección complementaria”.
Duración: octubre de 2010- octubre de 2012.
Responsable: D. Manuel García Muñoz. Prof.^a Dr.^a D.^a Cristina Blasco Rasero.
- Responsable del grupo receptor de la Ayuda con cargo al Plan Propio de Investigación sobre Grupos Emergentes de la Universidad Pablo de Olavide, para realizar un Proyecto de Investigación sobre “El régimen jurídico del Trabajo Autónomo: aspectos laborales y de Seguridad Social”.
Duración: junio de 2011-junio de 2013.
Prof.^a Dr.^a D.^a Cristina Blasco Rasero.
- Participante en el Proyecto de Investigación de I + D: “El futuro de la negociación colectiva en materia de jubilación”, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.
Duración: desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2014.
Cuantía de la ayuda: 21.780 €.
Responsable: Fernando Elorza Guerrero. Código: DER 2011- 28907.
Prof.^a Dr.^a D.^a Cristina Blasco Rasero.
- Miembro del Grupo de Investigación beneficiario de la ayuda concedida por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación dentro del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica para la realización del proyecto denominado: “Acción preparatoria para el estudio de los problemas aplicativos del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social en la Comunidad Andina”.



Duración: desde el 13 de diciembre de 2011 hasta el 12 de diciembre de 2013.

Responsable español del proyecto: Santiago González.

Prof.^a Dr.^a D.^a Cristina Blasco Raseró.

Estancias y Otras Actividades

Área de Derecho Mercantil

- Vocal del Tribunal que juzgó una tesis de licenciatura en el programa de doctorado “Derecho de las Nuevas Tecnologías” (3.^a edición) sobre “El hacking en el Derecho Penal”. Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (20 de junio de 2012). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- CNUDMI / UNCITRAL (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional); Delegado de España en el Plenario de la Comisión; 45.º periodo de sesiones, Nueva York (2-6 de julio de 2012). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- Presidente del Tribunal que juzgó un trabajo fin de Máster sobre “El dinero electrónico: el reembolso y las garantías”, en el Máster Universitario Oficial “Derecho de las Nuevas Tecnologías” (2.^a edición), Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (15 de octubre de 2012). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- Presidente del Tribunal que juzgó una tesis de licenciatura sobre “Análisis de la videovigilancia con fines de seguridad privada en el marco de la protección de datos de carácter personal”, en el programa de doctorado “Derecho de las Nuevas Tecnologías” (1.^a edición), Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (16 de octubre de 2012). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- Dirección de una tesis de licenciatura sobre “Las patentes de software. El agotamiento de un concepto jurídico indeterminado”, en el programa de doctorado “Derecho de las Nuevas Tecnologías” (3.^a edición), Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (2011-2012). Defendido ante el correspondiente Tribunal el día 18 de octubre de 2012. Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- Director del Máster Universitario Oficial “Derecho de las Nuevas Tecnologías”, 3.^a edición. Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (curso 2012-2013). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- CNUDMI / UNCITRAL (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional); Delegado de España, elegido Presidente, en la Conferencia del Grupo de



Trabajo IV sobre Comercio Electrónico; 46.º período de sesiones, Viena (29 de octubre-2 de noviembre de 2012). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.

- CNUDMI / UNCITRAL (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional); Delegado de España, elegido Presidente, en la Conferencia del Grupo de Trabajo III sobre Solución de Controversias por Vía Informática; 26.º período de sesiones, Viena (6-9 de noviembre de 2012). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- Máster Universitario Oficial “Derecho de las Nuevas Tecnologías”, 3.ª edición; sesiones: “Comercio Electrónico” (4 ECTS), “Mercado de Valores” (2 ECTS), Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (noviembre de 2012-febrero de 2013). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- Dirección de una tesis doctoral sobre “La protección jurídica del software” en el programa de doctorado “Derecho de las Nuevas Tecnologías” (3.ª edición). Doctorando: José Manuel Palma Calderón. Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (noviembre de 2012-febrero de 2013). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- Presidente del Tribunal que juzgó una tesis de licenciatura sobre “Facultades y deberes de los administradores relativos a la web corporativa y las comunicaciones electrónicas intrasocietarias en sociedades de capital no cotizadas”, en el programa de doctorado “Derecho de las Nuevas Tecnologías” (edición 2007-2008). Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (15 de diciembre de 2012). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- Árbitro designado por la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, Madrid (21 de diciembre de 2012). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- Mediador en el Servicio de Mediación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, Sevilla. 21 de enero de 2013. Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- Vocal del Tribunal que juzgó una tesis doctoral sobre “La conformidad de las mercaderías en la Convención de Viena de 1980 sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías”. Departamento de Derecho. Área de Derecho Mercantil. Universidad de La Rioja (25 de enero de 2013). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- Docencia en el “Máster en Asesoría Jurídica de Empresas”. Instituto de Estudios Jurídicos y Empresariales. Cajazol. Sesión sobre perfección, forma, prueba, interpretación y cumplimiento de los contratos mercantiles. Tomares (Sevilla), 5 de febrero de 2013. Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- Presidente del Tribunal que juzgó una tesis de licenciatura sobre “Panorama del Derecho hispano-romano: de la revolución tecnológica al cambio jurídico”, en el programa de doctorado



- “Derecho de las Nuevas Tecnologías” (2.ª edición, 2005-2007), Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (4 de abril de 2013). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
- Vocal del Tribunal que juzgó una tesis doctoral sobre “La posición jurídica de los partícipes y beneficiarios en la nueva regulación de los planes y fondos de pensiones”. Departamento de Derecho Privado y de la Empresa. Universidad Carlos III de Madrid (10 de abril de 2013). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
 - Dos sesiones sobre “Instrumentos financieros, anotaciones en cuenta y negociación electrónica (I)” y “Documentos negociables electrónicos y negociación electrónica de derechos (II)” en el Máster en Derecho de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Universidad Carlos III de Madrid (23 de abril de 2013). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
 - CNUDMI / UNCITRAL (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional); Delegado de España, elegido Presidente, en la Conferencia del Grupo de Trabajo IV sobre Comercio Electrónico; 47.º período de sesiones, Nueva York (13-17 de mayo de 2013). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra.
 - CNUDMI / UNCITRAL (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional); Delegado de España en la Conferencia del Grupo de Trabajo III sobre Solución de Controversias por Vía Informática; 27.º período de sesiones, Nueva York (20-24 de mayo de 2013). Prof. Dr. D. Agustín Madrid Parra
 - Áccesit concedido por la Agencia Española de Protección de Datos correspondiente a los Premios de Protección de Datos 2012, por el estudio “Análisis de la videovigilancia con fines de seguridad privada en el marco de la protección de datos de carácter personal”. Prof. D. Pedro Rodríguez López de Lemus.

Área de Derecho Romano

- Beca del Centro di Studi e Ricerche sui Diritti Antichi para la realización del curso “Diritto romano e economia. Due modi di pensare e organizzare il mondo (nei primi tre secoli dell'Impero)” bajo la dirección de los profesores Elio Lo Cascio (Università di Roma “La Sapienza”) y Dario Mantovani (Università di Pavia). Duración: de 14 de enero a 1 de febrero de 2013 en Pavia (Italia). Prof.ª Dr.ª D.ª Macarena Guerrero Lebrón.
- Miembros del Comité Organizador de las Jornadas Internacionales “La persona ante el conflicto entre Derecho y poder”, celebradas los días 24, 25 y 26 de abril de 2013 en la



Universidad Pablo de Olavide, organizadas a través del Proyecto I+D “Derecho y poder político: análisis histórico y comparado desde la perspectiva de la persona”, en colaboración con la Facultad de Derecho y el Departamento de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide, así como el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla. Dr.^a Carmen Velasco García, Dr.^a Macarena Guerrero Lebrón y Dr. Bernardo Perrián Gómez.

Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

- Estancia de investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad Nueva de Lisboa, de 26 de septiembre de 2012 a 26 de diciembre de 2012. Prof.^a Dr.^a D.^a Margarita Arenas Viruez.
- Estancia de investigación durante los meses de julio y agosto de 2012 en el Centro de Studi Nazionale CISL de Firenze (Italia). Período de investigación y recopilación de bibliografía y documentos para elaboración de tesis doctoral sobre “Protección de datos de carácter personal del trabajador”. D.^a Olga García Coca.
- Asistencia a la 5.^a sesión anual de la Agencia Española de Protección de Datos en Madrid. Abril de 2013. D.^a Olga García Coca.
- VI Premio Real Maestranza de Caballería-Universidad Pablo de Olavide (Resolución 13/6-APP del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, 2 de mayo de 2013). Prof.^a Dr.^a D.^a María José Gómez-Millán Herencia.